



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4805-D-14
OD 538

Buenos Aires, 18 Julio 2014

Señora Presidenta de la Nación.

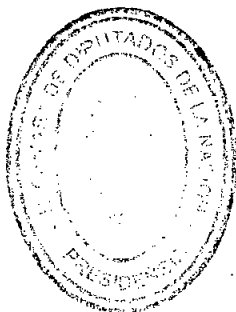
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el otorgamiento en la localidad de El Trébol, provincia de Santa Fe, de la primera habilitación provincial para el autoconsumo fotovoltaico.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]